



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Tres (03) de mayo del dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo laboral
Demandante:	Porvenir S.A.
Demandado:	BC Construye Ingeniería Civil
Radicado:	05154 31 12 001 2015-00253 00
Asunto:	En conocimiento repuesta TRANSUNIÓN

Con relación a la respuesta emitida por la entidad TRANSUNIÓN-CIFIN, que obra en el escrito que antecede, se dispone ponerlo en conocimiento de la parte ejecutante para lo de rigor. Por otro lado, se tendrá en cuenta por secretaría, las directrices dadas por esa entidad, al momento de requerir información a la misma.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d740449fd1feba3270bc22314c71392c744f
5ec1ef451442dbddc46546f1bb5c

Documento generado en 03/05/2022 08:31:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>